

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES "EXCATROC S.A"**

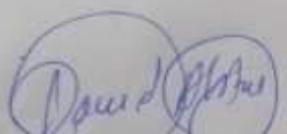
**CELEBRADA EL DÍA 05 DE FEBRERO 2020**

Hoy 05 de febrero 2020, a las 18h00 P.M, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Provincia: Sucumbíos Cantón: Cuyabeno: Parroquia Tarapoa, Barrio Cañaverál 1, calle Via Tarapoa **EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES "EXCATROC S.A"**, que conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 900.00 como se demuestra en el Libro de Acciones y Accionistas que se exhibe. Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual, elaboran y aprueban, también por unanimidad, la siguiente agenda a tratarse en la presente sesión:

1. Aprobación de Estados de Situación Financiera año 2019.
2. Aprobación de Flujo de Efectivo del año 2019
3. Aprobación de Estados de Cambios en el Patrimonio año 2019
4. Aprobación de Estados de Resultados Integral año 2019
5. Aprobación de Informe del Comisario año 2019
6. Aprobación de Informe del Gerente año 2019

Presidente de la Junta el Sr. Albiño Criollo David , titular de la función, informa que el capital pagado suscrito no ha cambiado se mantiene el mismo valor, e informa a los socios la constitución de la compañía cuya actividad se dedicará a CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, EJEMPLO. EDIFICIOS DE OFICINAS, HOTELES, ALMACENES, CENTROS COMERCIALES, BODEGAS, RESTAURANTES, OBSERVATORIOS, IGLESIAS, MUSEOS, INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES, y trabajar unánimes para el bienestar de todos los socios, tener al día la compañía en todos los órganos de control para evitar inconvenientes o sanciones de parte las mismas. Inmediatamente, se pasa a considerar los puntos de la agenda, sobre el cual, la junta general, luego de varias preguntas y de deliberar, por unanimidad aprueban los Estados Financieros en NIIF, Conciliación del Patrimonio y el Flujo de Efectivo, al finalizar el periodo fiscal del año 2019 como lo estipula la Súper Intendencia de Compañías.

Sin otro punto que tratar, el Presidente concede veinte minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Accionistas, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.- El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos los accionistas presentes, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 20H00 del día 05 de febrero 2020



David E. Albiño Criollo  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



Luis Eloy Zapata Medrano  
**GERENTE GENERAL**